

Cuenca, 31 de marzo de 2010.

Señores:
Junta General y Directorio
Sumin Suministros Industriales C. Ltda.
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me remito a dar informe de todos los hechos suscitados en el ejercicio fiscal año 2009.

Sobre el cumplimiento de los objetivos previstos en este periodo se disminuyo el endeudamiento con proveedores y entidades financieras, mediante la autogestión de las ventas que se han visto limitadas en conceder créditos muy extensos que no nos permitían cubrir con nuestras obligaciones y limitaban nuestra capacidad de compra y negociación por la falta de liquidez.

En respecto a las disposiciones de la Junta General y el Directorio de la Empresa estas han sido cumplidas a cabalidad en mi administración, demostrando mi fidelidad y confidencialidad a todos los actos que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Puedo informar que en mi administración se ha cumplido con todas las obligaciones con los entes de control: SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIOS, SEGURO SOCIAL y demás obligaciones para el buen funcionamiento de la empresa.

En lo laboral debo anotar que en este ejercicio fiscal a existido una permanencia del personal lo cual me ha ayudado a la delegación de responsabilidades al personal y un debido control y seguimiento sobre todas las actividades contables, administrativas y operativas que conlleva la actividad económica.

Con respecto a la situación financiera de la Empresa puedo anotar que las ventas disminuyeron un 1% con respecto al año anterior, pero la utilidad que la empresa arroja este año es mayor a la del año anterior debido al incremento de proveedores y poder de negociación con los mismos dando mayores alternativas al mercado, además los costos de importación de los productos han disminuido debido a que la mayoría de productos gozan de arancel 0%.

Por lo que puedo informar que las metas planteadas para el año 2009 han sido cumplidas con éxito, ya que el año 2009 surgió una crisis económica que afectó a todo el mundo.

Además debo anotar que el mes de Octubre realice un viaje a Europa para visitar a nuestros proveedores lo que se incurrió en gastos de viaje, los cuales se han visto revertidos en las ventas y disminución de costos de nuestros productos, a si como también la negociación de créditos directos de nuestros proveedores sin incurrir en ningún costo financiero adicional.

A demás en lo contable debo anotar que hemos hecho uso de todas las deducciones que el Sistema de Rentas Internas Sri nos permite según la Ley de Régimen tributario Interno.

Por lo que realizando las reflexiones anteriores informo que las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal año 2009 son:

**CONCILIACION TRIBUTARIA
AÑO 2008**

**ART. 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE
REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.**

UTILIDAD NETA	47.882,91
(-) 15% TRABAJADORES	<u>7.182,44</u>
	40.700,47
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>1.001,24</u>
BASE IMPONIBLE	41.701,71

Sobre el destino de las utilidades la empresa cuenta con los recursos para que estas sean repartidas el momento que la Junta General crea conveniente o por el contrario se podría destinar para realizar un aumento de capital.

De mi parte y con todo el respeto que la Junta General y el Directorio de la empresa se merece deseo realizar las siguientes recomendaciones:

1. Implementar un departamento comercial con objetivos y políticas claras para poder cumplir con los objetivos económicos planteados para el año 2010.

2. Implementar mayor publicidad en medios especializados para lograr una mayor penetración en el mercado.
3. Implementar manuales y responsabilidades para cada uno de los colaboradores ya que al no tener claros los mismos se cruzan las funciones y provocan que varias personas realicen el mismo trabajo.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad:

Atentamente,



Ing. Juan Mejía Coello
Gerente General
Sumin Suministros Industriales C. Ltda..